



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> DERECHO CIVIL IV	<b>Código:</b> 35323
<b>Tipología:</b> OBLIGATORIA	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> 335 - GRADO EN DERECHO (TO)	<b>Curso académico:</b> 2021-22
<b>Centro:</b> 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	<b>Grupo(s):</b> 40 41 42 44
<b>Curso:</b> 3	<b>Duración:</b> C2
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b> <a href="http://www.uclm.es/to/fcjs/gradoDerecho/">http://www.uclm.es/to/fcjs/gradoDerecho/</a>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: <b>MAGDALENA UREÑA MARTINEZ</b> - Grupo(s): <b>40 41 42 44</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
SAN PEDRO MÁRTIR	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO		magdalena.umartinez@uclm.es	Lunes de 15.00 a 17.00 h Martes de 10.00 a 12.00 h Miércoles de 12.00 a 14.00 h

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se requieren conocimientos jurídicos previos para el correcto seguimiento de la asignatura, si bien durante su desarrollo se hará uso de preceptos constitucionales y jurídico- civiles aprendidos en las asignaturas Derecho civil I, II y III. Es conveniente tener conocimientos informáticos básicos para el acceso a las bases de datos legales y jurisprudenciales, así como a la Red (Internet). Es preciso que el estudiante posea unos mínimos conocimientos previos del uso del ordenador e Internet para el acceso a la plataforma virtual Moodle (mensajes, consulta de documentación, envío de tareas, búsqueda de materiales de consulta, etc.). Se pondrá a disposición del estudiante un manual de usuario de esta plataforma para facilitar el uso de esta herramienta.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

A. Se trata de una asignatura básica en la formación de un jurista. La asignatura de Derecho Civil IV, pretende entre sus objetivos, que los alumnos adquieran conciencia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales, así como del carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos. Todo ello con la finalidad de que el alumno llegue a desarrollar una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y a manejarse con soltura en la dialéctica jurídica.

B. Ello exige que comiencen a trabajar tanto su capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico, como su capacidad para el manejo de fuentes jurídicas. Lo que, en definitiva, supondrá ir adquiriendo los conocimientos básicos de la argumentación jurídica. Son objetivos prioritarios de la asignatura que los alumnos adquieran la capacidad de análisis y los conocimientos básicos en las materias que se determinan en el Programa, y los incorporan a su acervo personal, de modo que constituyan una base sólida para su formación y para el posterior estudio de otras partes del llamado Derecho privado, e incluso del Derecho público.

C. Como base de lo anterior, los alumnos deben comenzar por adquirir el lenguaje y los conceptos necesarios para manejar la oratoria jurídica, así como para leer, interpretar y redactar textos jurídicos. Todo ello sin descuidar la necesaria adquisición de valores y principios éticos y la capacidad de trabajo en equipo.

D. Los conocimientos adquiridos a través de esta asignatura son imprescindibles para el futuro profesional de cualquier jurista, bien como abogado (en un despacho profesional, en la Administración de Justicia, como asesor en el mundo empresarial, etc. Para el futuro opositor resulta una materia esencial pues básicamente cualquier oposición incorpora un conjunto de temas de materia civil (especialmente para las oposiciones de Notario, Registrador de la Propiedad y mercantil, Juez, Fiscal, Secretario Judicial y otras oposiciones del Ministerio de Justicia, Abogado del Estado, Asesor jurídico de Comunidades Autónomas, etc.).

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G07	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de situaciones conflictivas con decisión y criterios claros.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.

G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

#### Descripción

Adquirir el conocimiento de las principales instituciones jurídicas privadas, comprendiendo su actual significación a través de su evolución.  
 Apreciar la interdisciplinariedad de las cuestiones jurídicas y valorar en su conjunto la unidad sistemática de nuestro ordenamiento jurídico.  
 Dominar las habilidades orales y escritas a fin de exponer de modo coherente y razonado los conocimientos jurídicos que se le requieran.  
 Efectuar una interpretación e integración de las normas jurídicas con base en los valores constitucionales.  
 Proponer soluciones razonables a los conflictos jurídicos que se le planteen calibrando a través del debate y del diálogo la respuesta más adecuada.  
 Razonar y argumentar jurídicamente a través de la aplicación de conocimientos a los problemas prácticos.

### Resultados adicionales

- El estudiante será capaz de usar a nivel básico la plataforma Moodle (obtención de información, comunicación de datos y tutorías electrónicas). El estudiante será capaz de hacer búsqueda de información jurídico-civil en las bases de datos de la Facultad. - El estudiante será capaz de usar la bibliografía recomendada y los textos legales imprescindibles para la asignatura

## 6. TEMARIO

**Tema 1: DERECHO DE FAMILIA**

**Tema 2: EL MATRIMONIO**

**Tema 3: LOS EFECTOS PERSONALES Y PATRIMONIALES DEL MATRIMONIO**

**Tema 4: LOS RÉGIMENES ECONÓMICOS MATRIMONIALES: LA SOCIEDAD DE GANANCIALES, EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN Y EL DE PARTICIPACIÓN**

**Tema 5: RELACIONES PATERNO-FILIALES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE MENORES: FILIACIÓN, PATRIA POTESTAD, ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO**

**Tema 6: LAS CRISIS MATRIMONIALES. LA MEDIACIÓN FAMILIAR**

**Tema 7: LOS EFECTOS DERIVADOS DE LAS CRISIS MATRIMONIALES**

**Tema 8: EL DERECHO DE SUCESIONES. LOS SUJETOS Y EL OBJETO DE LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA. LA SUCESIÓN INTESADA**

**Tema 9: FASES DEL FENÓMENO SUCESORIO**

**Tema 10: ACEPTACIÓN Y REPUDIACIÓN DE LA HERENCIA. LOS EFECTOS DE LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA**

**Tema 11: EL TESTAMENTO. CLASES Y CONTENIDO**

**Tema 12: SUSTITUCIONES HEREDITARIAS Y LEGADOS**

**Tema 13: LA LEGÍTIMA**

**Tema 14: LA MEJORA. LAS RESERVAS**

**Tema 15: LA COMUNIDAD HEREDITARIA. LA PARTICIÓN DE LA HERENCIA**

### COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El programa íntegro, con epígrafes y subepígrafes, se pondrá a disposición de los alumnos en el Campus virtual (Moodle).

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02 E03 E05 E07	1.08	27	N	-	Se explicarán los contenidos fundamentales de los diferentes apartados del programa.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E02 E03 E05 E07 E08 E13 E14 G02 G03 G07 G09 G10 G14 G15	0.6	15	N	-	"Habrá grupos de prácticas".
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	G03 G07 G09 G10 G14 G15	1.2	30	S	S	Resolución de casos prácticos y realización de comentarios de sentencias y ejercicios de argumentación.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E02 E03 E05 E07 E08 E13 E14	2	50	N	-	El alumno deberá utilizar para el estudio o preparación de las distintas pruebas las recomendaciones bibliográficas, explicaciones en clase y otros materiales que se pondrán a su disposición a través de la plataforma Moodle (Campus Virtual de la UCLM).
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	G03 G07 G09 G10 G14	0.12	3	S	S	Los alumnos deberán realizar una prueba final a nivel teórico y resolver dos casos prácticos en las distintas convocatorias ordinaria y extraordinaria.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E02 E03 E05 E07 E08 E13 E14 G01 G02 G03 G07 G09 G10 G14 G15	1	25	N	-	Aplicación por parte del alumnado de los conocimientos teóricos y de la lectura de diversos materiales (sentencias, artículos doctrinales, normas, etc.) a la resolución de distintos supuestos prácticos

<b>Total:</b>	<b>6</b>	<b>150</b>
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b>	<b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>	
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2</b>	<b>Horas totales de trabajo autónomo: 105</b>	

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	30.00%	30.00%	El estudiante deberá resolver de manera escrita dos casos prácticos el día previsto par el examen final. Ello conforma el 30% en la calificación final.
Prueba final	70.00%	70.00%	El examen tendrá una valoración del 70%. Se tratará de una prueba de carácter teórico que comprende el temario completo de la asignatura.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

- Dominio de la materia, tanto en sus aspectos teóricos, como prácticos.
- Los alumnos deberán superar una prueba escrita a nivel teórico y otra práctica en la fecha establecida para la convocatoria ordinaria. La prueba de carácter teórico permite obtener hasta un 70% de la calificación; el 30 % restante de la calificación se obtendrá de la resolución de dos casos prácticos. El examen tipo test tendrá un índice de corrección consistente en que cada 3 preguntas mal contestadas penalizan una pregunta acertada.
- Capacidad de síntesis y correcto dominio del lenguaje jurídico-civil.
- Claridad en la redacción y argumentación de los casos prácticos.
- Oratoria y adecuada exposición oral en los debates que se generan al hilo de la resolución de los casos prácticos.

La calificación será, por tanto, proporcional a la adquisición de competencias y resultados obtenidos por el alumno.

#### Evaluación no continua:

- Dominio de la materia, tanto en sus aspectos teóricos, como prácticos.
- Los alumnos deberán superar una prueba escrita a nivel teórico y otra práctica en la fecha establecida para la convocatoria ordinaria. La prueba de carácter teórico permite obtener hasta un 70% de la calificación y el 30 % restante de la calificación se obtendrá de la resolución de los dos casos prácticos. El examen tipo test tendrá un índice de corrección consistente en que cada 3 preguntas mal contestadas penalizan una pregunta acertada.
- Capacidad de síntesis y correcto dominio del lenguaje jurídico-civil.
- Claridad en la redacción y argumentación de los casos prácticos.

La calificación será, por tanto, proporcional a la adquisición de competencias y resultados obtenidos por el alumno.

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La prueba extraordinaria consistirá en un examen de toda la materia del programa y la resolución de dos casos prácticos, que tendrán una valoración de un 70% y 30%, respectivamente, de la nota global. El examen tipo test tendrá un índice de corrección consistente en que cada 3 preguntas mal contestadas penalizan una pregunta acertada.

### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Consistirá en una prueba final teórica y una prueba consistente en la resolución de dos casos. La parte teórica supondrá un 70% de la calificación final de la misma y la resolución de casos el 30 %

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> La planificación estará sujeta a modificaciones dependiendo de la marcha del curso	
<b>Tema 1 (de 15): DERECHO DE FAMILIA</b>	
<b>Actividades formativas</b>	
<b>Horas</b>	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
<b>Periodo temporal:</b> 31/01/2022 a 13/05/2022	
Grupo 40:	
<b>Inicio del tema:</b> 31-01-2022	<b>Fin del tema:</b> 13-05-2022
Grupo 41:	
<b>Inicio del tema:</b> 31-01-2022	<b>Fin del tema:</b> 13-05-2022
<b>Comentario:</b> EL DERECHO DE FAMILIA	
<b>Tema 2 (de 15): EL MATRIMONIO</b>	
<b>Actividades formativas</b>	
<b>Horas</b>	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
<b>Comentario:</b> EL MATRIMONIO	
<b>Tema 3 (de 15): LOS EFECTOS PERSONALES Y PATRIMONIALES DEL MATRIMONIO</b>	
<b>Actividades formativas</b>	
<b>Horas</b>	

Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
<b>Comentario: LOS EFECTOS PERSONALES Y PATRIMONIALES DEL MATRIMONIO</b>	
<b>Tema 4 (de 15): LOS RÉGIMENES ECONÓMICOS MATRIMONIALES: LA SOCIEDAD DE GANANCIALES, EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN Y EL DE PARTICIPACIÓN</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
<b>Comentario: LOS RÉGIMENES ECONÓMICOS MATRIMONIALES: LA SOCIEDAD DE GANANCIALES, EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN Y EL DE PARTICIPACIÓN</b>	
<b>Tema 5 (de 15): RELACIONES PATERNO-FILIALES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE MENORES: FILIACIÓN, PATRIA POTESTAD, ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
<b>Comentario: RELACIONES PATERNO-FILIALES Y MEDIDAS PROTECTORAS DE MENORES: FILIACIÓN, PATRIA POTESTAD, ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO</b>	
<b>Tema 6 (de 15): LAS CRISIS MATRIMONIALES. LA MEDIACIÓN FAMILIAR</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
<b>Comentario: LAS CRISIS MATRIMONIALES. LA MEDIACIÓN FAMILIAR</b>	
<b>Tema 7 (de 15): LOS EFECTOS DERIVADOS DE LAS CRISIS MATRIMONIALES</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
<b>Comentario: LOS EFECTOS DERIVADOS DE LAS CRISIS FAMILIARES</b>	
<b>Tema 8 (de 15): EL DERECHO DE SUCESIONES. LOS SUJETOS Y EL OBJETO DE LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA. LA SUCESIÓN INTESTADA</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
<b>Comentario: EL DERECHO DE SUCESIONES. LOS SUJETOS Y EL OBJETO DE LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA. LA SUCESIÓN INTESTADA.</b>	
<b>Tema 9 (de 15): FASES DEL FENÓMENO SUCESORIO</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
<b>Comentario: FASES DEL FENÓMENO SUCESORIO</b>	
<b>Tema 10 (de 15): ACEPTACIÓN Y REPUDIACIÓN DE LA HERENCIA. LOS EFECTOS DE LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
<b>Comentario: ACEPTACIÓN Y REPUDIACIÓN DE LA HERENCIA. LOS EFECTOS DE LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA</b>	
<b>Tema 11 (de 15): EL TESTAMENTO. CLASES Y CONTENIDO</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
<b>Comentario: EL TESTAMENTO. CLASES. CONTENIDO</b>	
<b>Tema 12 (de 15): SUSTITUCIONES HEREDITARIAS Y LEGADOS</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
<b>Comentario: SUSTITUCIONES HEREDITARIAS Y LEGADOS</b>	

**Tema 13 (de 15): LA LEGÍTIMA**

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	1.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1
<b>Comentario: LA LEGÍTIMA</b>	

**Tema 14 (de 15): LA MEJORA. LAS RESERVAS**

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	1.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1
<b>Comentario: LA MEJORA. LAS RESERVAS</b>	

**Tema 15 (de 15): LA COMUNIDAD HEREDITARIA. LA PARTICIÓN DE LA HERENCIA**

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
<b>Comentario: LA COMUNIDAD HEREDITARIA. LA PARTICIÓN DE LA HERENCIA</b>	

**Actividad global**

Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	15
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	27
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	26
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	29
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
<b>Total horas: 98.5</b>	

**10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS**

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
MAGDALENA UREÑA MARTINEZ	Lecciones de Derecho Civil. Derecho de Familia, 4ª ed.,	Tecnos		978-84-309-8120-5	2021	
PASCUAL MARTINEZ ESPIN	Lecciones de Derecho Civil. Derecho de sucesiones	Tecnos		978-84-309-7971-4	2020	
RODRIGO BERCOVITZ	DERECHO DE SUCESIONES	Tecnos-Aranzadi	MADRID	978-84-309-4943-4	2009	
RODRIGO BERCOVITZ	Manual de Derecho Civil de Sucesiones CÓDIGO CIVIL	BERCAL	MADRID	978-84-89118-31-7	2018	